

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- ***La renegociación del TLCAN está en un punto muerto.*** NYTimes.com

Por ANA SWANSON y ELISABETH MALKIN 21 de noviembre de 2017.

WASHINGTON — La quinta ronda de conversaciones entre Estados Unidos, México y Canadá sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte concluyó el martes y los negociadores aún no consiguen ponerse de acuerdo sobre el futuro del pacto.

Después de una semana de reuniones en Ciudad de México, los funcionarios elaboraron más detalles técnicos del acuerdo comercial, pero apenas abordaron las profundas brechas entre los tres países en los temas más polémicos. Entre ellos se incluyen las normas para la fabricación de automóviles, la resolución de disputas comerciales y la emisión de contratos gubernamentales, así como una propuesta de cláusula de caducidad que exigiría que el TLCAN caduque automáticamente cada cinco años a menos que las partes voten para continuarlo.

La falta de progreso sustancial no es algo inesperado. Los principales negociadores de cada país no participaron en esta ronda de conversaciones y decidieron que el personal técnico resolviera algunos aspectos antes de volver a tratar los temas candentes que han amenazado con desbaratar el pacto.

En la ronda de negociaciones celebrada en Washington, en octubre, las propuestas presentadas por Estados Unidos sobre los temas más controversiales causaron tensiones y despertaron los temores por la posible desaparición del tratado. Al final de la ronda, Estados Unidos pidió un paréntesis de un mes y extendió las conversaciones hasta el primer trimestre del próximo año para calmar las tensiones y mantener a los legisladores de Washington enfocados en la reforma fiscal.

Los negociadores estuvieron cerca de llegar a conclusiones en temas que incluyen a las empresas estatales y los procedimientos aduaneros. Pero la reunión de Ciudad de México no avanzó mucho en temas técnicos como las “reglas de origen”, que rigen las cantidades de un bien o producto que deben ser fabricadas en América del Norte para poder calificar a los aranceles nulos del acuerdo.

Canadá y México aún no han presentado contrapropuestas específicas a las solicitudes de Estados Unidos, incluso sobre automóviles, dijeron personas que tienen conocimiento de las conversaciones. Estados Unidos había pedido elevar el umbral de producción de automóviles al 85 por ciento, frente al 62,5 por ciento anterior, para calificar para el tratamiento libre de aranceles.

Y solicitó un nuevo requisito para que el 50 por ciento del valor de un carro se fabrique únicamente en Estados Unidos, una provisión en desacuerdo con las automotrices estadounidenses, que temen que aumente sus costos y los haga menos competitivos a nivel mundial.

En lugar de contrarrestar la propuesta, los funcionarios canadienses y mexicanos presentaron datos que muestran el daño que las disposiciones de Estados Unidos infligirían al sector automotriz de América del Norte.

Sobre otro tema espinoso, las compras gubernamentales, México hizo una propuesta que efectivamente bloquearía a las compañías estadounidenses para que provean bienes y servicios al gobierno mexicano.

Estados Unidos ha propuesto limitar la cantidad de contratos de su gobierno que las empresas canadienses y mexicanas pueden ganar, limitando el nivel de dólar por dólar al tamaño total de Canadá y los mercados mucho más pequeños de México.

A cambio, México propuso vincular los contratos de su gobierno con el tamaño de los tratos que las empresas mexicanas realmente han ganado bajo el TLCAN, dijo una persona familiarizada con las negociaciones. Dado que las empresas mexicanas han ganado pocos contratos —sino es que ninguno— en los últimos años, eso evitaría en gran medida que las empresas estadounidenses ganen contratos con el gobierno mexicano.

Moisés Kalach, ejecutivo de textiles que representa al sector privado mexicano en las negociaciones, añadió que aunque ha habido progreso en algunos temas técnicos todavía hay problemas con los procesos. Por ejemplo, la representación comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) busca que el acuerdo renegociado expire cada cinco años a menos de que los tres países se pongan de acuerdo para renovarlo, algo que México y Canadá no quieren; han sugerido que se revise de manera quinquenal sin que expire automáticamente.

“Hay un sentimiento de que las posiciones del USTR son un poco inamovibles y que eso está deteniendo un poco el proceso”, dijo Kalach a reporteros.

Funcionarios mexicanos y canadienses, al igual que representantes industriales estadounidenses que dependen del acuerdo, esperan que la preocupación entre otros sectores en Estados Unidos ayude a mover el debate, aunque México y Canadá también se han preparado ante un posible desmoronamiento del TLCAN al establecer nuevos acuerdos comerciales con socios como China o reforzar pactos ya existentes.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **¿SE ACABA EL TLCAN? JOÉL VIRGEN.** *Doctor en economía especializado en análisis macroeconómico y de mercados con amplia experiencia en el sector financiero y la academia.*

El continuo endurecimiento de los objetivos de Estados Unidos para el TLCAN parecería sugerir que terminar de manera unilateral con el acuerdo (salirse) es un escenario que no puede descartarse. Es cierto que tal endurecimiento debe entenderse en una lógica de negociación agresiva; sin embargo, los negociadores

de Estados Unidos (EU) se arriesgan a ir demasiado lejos y quedar encerrados en el muy delimitado perímetro de sus exigencias a sólo tres rondas de la conclusión de las renegociaciones. ¿Qué tan probable es la salida de EU del TLCAN y qué tan malo sería para México? A continuación algunas reflexiones.

Comienzo por refrendar mi opinión de que el término o salida del TLCAN por parte de EU no es el escenario de mayor probabilidad. Esto debido a varios factores. A continuación cuatro.

Primero, comienzo por recordar un punto clave: de ser el TLCAN tan indeseable para la economía de EU, su actual administración ya lo habría denunciado y encarrilado en un proceso de salida del acuerdo.

No lo ha hecho. En cambio, subrayo el hecho de que la estructura productiva instalada a lo largo de Norteamérica (en especial en el territorio estadounidense y mexicano) no conoce fronteras desde hace años y se acomoda en una lógica de máxima competitividad. Así, el súbito término del TLCAN (o salida de EUA) llevaría al sector industrial manufacturero en Norteamérica a claros subóptimos productivos, menor rentabilidad e inferior competitividad internacional.

Segundo, y en la misma línea, no debemos olvidar que una de las principales fuentes de bienestar del consumidor (elector) norteamericano es el acceso a un mercado de bienes importados diverso, de alta calidad y de bajo costo. Tales atributos se han logrado en buena medida debido a la integración comercial y productiva en Norteamérica.

Tercero, por el lado de la oferta, y similar a lo que ocurre en México, el TLCAN ha beneficiado no sólo a grandes empresas estadounidenses sino también a una extensa red de proveedores de tamaño medio y pequeño, de los cuales penden empleos y bienestar.

Cuarto, una Norteamérica sin TLCAN y bajo la Organización Mundial de Comercio no ubicaría a los actuales socios comerciales regionales en una mejor 'solución' o condición. Por el contrario, los colocaría en un mundo más burocrático, menos flexible y más caro.

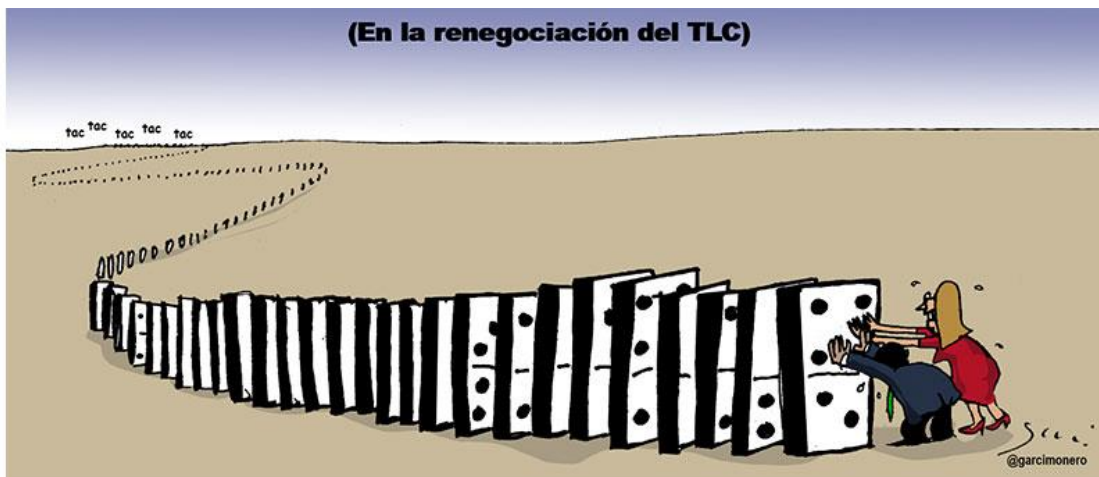
No obstante todo lo anterior, no podemos descartar 'accidentes'. El endurecimiento de posturas por parte de EU restringen por definición el espacio de negociación, lo mismo que la contundencia de México y Canadá en el rechazo a dichas posturas. En un campo de intercambio de propuestas cada vez más reducido, las soluciones de 'esquina' o impensables ganan probabilidad.

En un escenario de riesgo como el arriba descrito (el TLCAN sufre un 'accidente'), sin duda la realidad se vuelve difícil para los tres países de Norteamérica. El caso de México es especialmente sensible dada la fuerte contribución de las exportaciones manufactureras y la inversión al crecimiento económico local. En un

entorno así, vale la pena preguntarse a dónde llevaría a México el fin del TLC con Norteamérica en el largo plazo.

Opino que vale la pena recordar que, en el largo plazo, la fortaleza del sistema financiero local, la 'despetrolización' de las finanzas públicas, la contención de la deuda pública y la liberalización del sector energético (entre otros), han surgido como respuesta a otro tipo de 'accidentes'.

¿Sería entonces que un 'accidente' en el TLC podría apuntar en la dirección de una economía más diversificada tanto a nivel comercial como de inversión? Sin duda vale la pena preguntárnoslo. Por lo pronto, continúo del lado de los que creen que el TLCAN tiene vida todavía.



-----LA JORNADA----->

- **LAS FICCIONES DEL SALARIO.**

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos, integrada por representantes de los sectores patronal, gubernamental y sindical, acordó ayer incrementar cinco pesos a ese indicador –que pasa a partir de hoy de 80.04 a 85.04 pesos diarios– y fijó otro aumento de 3.32 pesos adicionales a partir del primero de enero de 2018, con lo cual llegará a 88.36 pesos por día: un incremento cercano a 10 por ciento.

La medida generó reacciones encontradas. Al encabezar en Los Pinos la firma del convenio para el Fortalecimiento del Empleo, el presidente Enrique Peña Nieto se felicitó por el hecho de que los aumentos referidos implican una recuperación adquisitiva que no se había tenido en 30 años. Dijo que el avance del poder adquisitivo supera los índices de las tres administraciones anteriores a la suya. En contraste, la Confederación Patronal de la República Mexicana afirmó en un comunicado que el incremento es un avance limitado y de medio camino y sólo cubrirá 92.76 por ciento de la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional

de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, nivel que queda por debajo de la meta que había propuesto la propia Coparmex, de 95.84 por ciento de cobertura.

Según fuentes sindicales, el aumento decidido ayer fue resultado de negociaciones muy difíciles en las que la patronal proponía 95 pesos diarios, mientras la Confederación de Trabajadores de México propugnaba llevar los minisalarios a cien pesos al día. De ser cierta esta versión –y no habría razón para no creerla– debe inferirse que la representación gubernamental fue la que impuso el límite más bajo, tal vez en acato a las recomendaciones del gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, quien el 10 de noviembre anterior dijo que el aumento debería “ser prudente para no impactar (impulsar) la inflación.

Unos días más tarde, el secretario de Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, pidió un acuerdo prudente y responsable, a fin de evitar que las medidas terminen siendo contrarias a los propios trabajadores (en referencia a un posible efecto inflacionario). Unos días después los propios empresarios se sumaron a tal postura y expresaron, por voz de Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, que el alza del salario mínimo era una decisión delicada, porque la inflación no ha cedido.

Resulta paradójico que las autoridades se muestren tan cautas en medidas que podrían tener efectos inflacionarios mínimos y asuman el comportamiento contrario cuando se trata de allegarse recursos fiscales mediante alzas desmesuradas a los precios de los combustibles, incrementos que causaron, esos sí, un disparo de la inflación a partir de enero pasado y la economía aún lo resiente.

Pero quizá lo más preocupante no sea la insuficiencia de los aumentos salariales establecidos ayer sino que el punto de referencia para estas decisiones, que es la línea de bienestar fijada por el Coneval, tiene un inocultable componente de ficción. En efecto, resulta difícil sostener que con cien pesos diarios o menos un jefe o jefa de familia pueda, como lo manda el texto constitucional referido a salarios mínimos, satisfacer las necesidades normales en el orden material, social y cultural y proveer a la educación obligatoria de los hijos. Y es que según la Encuesta Nacional de Transporte y Movilidad realizada por la UNAM el año pasado, el gasto familiar promedio en transporte fue de mil 600 pesos al mes, lo que representaría más de 60 por ciento de los 2 mil 650 pesos mensuales a los que llegarán los minisalarios en enero próximo.

En suma, los cinco e incluso los ocho pesos agregados a la percepción laboral mínima que rige en el país tienen más de simulación que de solución a la desesperante pobreza en la que se encuentran millones de trabajadores mexicanos.

-----EXCELSIOR-----

- **Los cambios de factura electrónica que urge conocer antes de 2018**
Este 1 de diciembre será obligatorio facturar bajo el nuevo esquema de CFDI 3.3, el cual llega tras una serie de cambios como el complemento de nómina y de

comercio exterior. Ahora el nuevo esquema de CFDI 3.3 es un poco más complejo, así que si no facturas bajo esta versión, tus documentos serán rechazados y podrás ser acreedor de multas de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación.

La versión CFDI 3.3 cuenta con 22 nuevos formatos de estructura, 17 catálogos más y 46 reglas de validación, entre los cuales destacan algunas complejidades como el catálogo clave-producto-servicio, en el cual se tendrá que elegir de entre más 50 mil códigos la clave del producto o servicio que tu empresa o negocio venda.

- **Ni la incertidumbre por el TLCAN ha frenado la inversión extranjera**

La incertidumbre que genera la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte no frenó la Inversión Extranjera Directa, pues de enero a septiembre el país se incrementó 10% respecto a la cifra preliminar del mismo periodo de 2016, informó la Secretaría de Economía.

Ángel Villalobos, director general de Inversión Extranjera en la dependencia, indicó que el resultado ratifica el interés por hacer negocios en México. “Estos flujos confirman que el país ya se consolidó como una plataforma exportadora de primer nivel”

-----**LA CRÓNICA**----->

- **El fin del TLCAN no sería letal para México, señala la SHCP**

México está confiado en lograr una renegociación exitosa del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, aunque ha tomado previsiones ante escenarios adversos, por lo que una eventual cancelación del acuerdo no sería letal para el país, dijo Luís Madrazo, titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Nos hemos preparado para escenarios adversos, aunque no los vemos como centrales, no sería letal para México. Por ejemplo, China, la Unión Europea y Japón no requieren un TLCAN para comerciar exitosamente con Estados Unidos”, comentó el funcionario en el marco del Foro Económico Franco-Mexicano.

- **México podría elegir a una figura como Hugo Chávez: Larry Summers**

En medio de los rumores y temores de una posible injerencia extranjera en las elecciones presidenciales de México, el próximo año, Larry Summers, exsecretario del Tesoro de Estados Unidos, advirtió que los mexicanos podrían elegir a una figura como Hugo Chávez, quien en su momento fue catalogado por algunos sectores conservadores como enemigo de ese país.

“Existe el riesgo de que en México vayan a elegir a una figura como Hugo Chávez”, escribió Summers esta mañana en su cuenta personal de Twitter. Añadió que la mejor manera para maximizar esa posibilidad, es que asumamos al TLCAN de una forma que pruebe que el Tratado está en lo correcto y no dé oportunidad a todos aquellos que en México están resentidos con Estados Unidos se salgan con la suya. Eso sería catastrófico para los amplios intereses de nuestra seguridad”.

-----**LA RAZÓN**----->

- **Gobierno corporativo blindo a NAICM de procesos políticos**

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos recomendó que el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México incluya un esquema de gobierno corporativo, es decir, que privados o externos acompañen al Estado en el proceso, como actualmente pasa con Pemex o CFE, para garantizar mejores prácticas y transparencia en la construcción y operación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El especialista en Políticas de Integridad y Compras Públicas de la OCDE, Jacobo García, dijo que esta acción podría blindar al nuevo aeropuerto de decisiones y procesos políticos, pues al usar dicho esquema no importaría qué candidato gane la elección presidencial en 2018, ya que el plan continuaría debido a que dependería de las decisiones que tome su consejo.

- **Mancera pide revisión patrimonial de presidenciables del Frente**

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, propuso que todos los aspirantes a la candidatura presidencial del Frente Ciudadano por México se sometan a un proceso interno de control de confianza que incluya la declaración patrimonial, la prueba del polígrafo y hasta exámenes de salud.

“El control de confianza tiene que ver con el esquema patrimonial, tiene que ver con eso, con todos los análisis, polígrafo, salud, etcétera; yo creo que podríamos empezar, sería quizá un buen arranque”, explicó el mandatario. Además, rechazó que se cierre la posibilidad a una elección abierta a la ciudadanía para seleccionar al candidato presidencial, por temor a una supuesta intervención del gobierno, lo que calificó de “absurdo”.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Sí o sí... EU condiciona avance en negociaciones del TLCAN**

El Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, advirtió ayer de que a menos que Canadá y México atiendan las principales demandas de Washington sobre el TLCAN, las negociaciones para modernizar el acuerdo comercial “no llegarán a un resultado satisfactorio”.

En un comunicado, Lighthizer dijo que está “preocupado por la falta de avance” en las conversaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en Ciudad de México. “Hasta ahora, no hemos visto evidencia de que Canadá o México estén dispuestos a comprometerse seriamente con disposiciones que conduzcan a un acuerdo reequilibrado”, expresó Lighthizer, quien agregó que espera que sus dos vecinos negocien “de una manera seria, para que podamos ver un progreso significativo antes de fin de año”.

- **México capta 5 mil 716 mdd en Inversión Extranjera Directa**

Durante el tercer trimestre del año, México captó cinco mil 716.8 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, cifra 32.5% mayor que la preliminar del mismo periodo de 2016, que fue de cuatro mil 314.3 millones, informó la Secretaría de Economía.

De esta manera, de enero a septiembre de este año, México registró 21 mil 754.9 millones de dólares por este concepto, es decir, 10% más que la cifra preliminar del mismo lapso del año pasado, que fue de 19 mil 772.6 millones. Así, durante la presente administración, la IED acumulada es de 163 mil 157.4 millones de dólares, cifra que ya supera en 3.5% la meta sexenal establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y que es 53.7% mayor al monto originalmente reportado hace seis años y correspondiente al mismo periodo transcurrido del sexenio anterior, de 106 mil 130.1 millones.

-----EL ECONOMISTA----->

- **México acepta revisar reglas de origen; hará contrapropuesta**

México aceptó fortalecer las reglas de origen en el sector automotriz, siempre y cuando esto no limite las capacidades productivas y exportadoras del país, y para ello planea establecer una contrapropuesta a Estados Unidos como parte de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

“Buena parte del tiempo en la discusión del sector automotriz fue tratar de entender la propuesta que llegó 48 horas antes del cierre de la pasada ronda y tratar de ver la factibilidad técnica que tiene esta propuesta. A partir de entenderla, claramente vamos a generar una contrapropuesta de parte nuestra”, dijo Idefonso Guajardo, secretario de Economía.

- **Elecciones de México, Sudáfrica y Brasil animarán a mercados**

La perspectiva de otro año de sólido crecimiento mundial debería hacer que la deuda de los mercados emergentes ofrezca retornos de un 7 a un 8 por ciento en 2018, dijo el miércoles el banco de inversión estadounidense J.P. Morgan, pero con una primera parte llena de altibajos.

Al presentar sus diez principales temas para los mercados emergentes, el banco dijo que el calendario de elecciones -que incluye a México, Sudáfrica, Brasil y Pakistán- podría animar a los mercados, mientras los inversores en bonos podrían ver deuda en circulación de mercados emergentes en divisas internacionales llegando a 1 billón de dólares por primera vez.

-----REFORMA----->

- **LOS “PAVORREALES” SERGIO AGUAYO.**

Insólito. La Suprema Corte no sugirió o recomendó, ordenó al Congreso de la Unión regular la publicidad gubernamental. Revisaré el suceso porque podría convertirse en parteaguas de nuestra vida política.

En la raíz está el dispendio. Según Alfonso Zárate (El Universal, 16 de noviembre de 2017), Vicente Fox se gastó 14 mil 303 mdp en cacarear sus logros; Felipe Calderón 39 mil mdp; y Fundar estima que Enrique Peña Nieto llegará a los 60 mil mdp. De mantenerse este ritmo de despilfarro, si el próximo inquilino de Los Pinos es un panista o priista el gasto llegará a los 120 mil mdp. Son cifras incompletas;

falta contabilizar lo derrochado por gobernadores y síndicos y lo que se mueve por los ductos de la ilegalidad.

¿En qué se gastan tanto dinero? La respuesta son dos verbos muy populares en la grilla mexicana: "golpear" y "comunicar". Toda crítica, documentada o injustificada, la califican de golpeteos intencionados que se enfrentan mejorando la "comunicación". Si la clase política se distinguiera por su profesionalismo y honestidad presentarían resultados y anunciarían proyectos. La mayoría emula a los pavorreales; se adornan con plumajes multicolores que difunden a cambio de costosos "convenios de publicidad", donde incluyen asesorías de imagen, derecho a entrevistas y un trato editorial favorable. En el otro extremo está la utilización del presupuesto para castigar a los medios y periodistas críticos; les cancelan la publicidad y, dependiendo del contexto, los espían, hostigan y hasta asesinan.

La realidad descrita es por todos conocida. Tanto que llevamos años exigiendo la reglamentación de esa práctica perversa de medios y facilitadora de la censura. La primera ley en ese sentido se aprobó en 2007 y en 2012 Enrique Peña Nieto y los partidos del Pacto por México se comprometieron por escrito a rematar la tarea. Cumplieron a medias. En febrero de 2014 el Congreso aprobó una ley con transitorio que imponía el 30 de abril de 2014 como fecha límite. Tres años después siguen haciéndose los desentendidos, lo que se traduce en "una omisión legislativa".

Una buena noticia del México de la transición es la consolidación de organismos civiles confiables. Dos de ellos, Artículo 19 y Fundar, tienen años monitoreando y denunciando los usos y abusos de la publicidad oficial. Ante la "omisión legislativa" Artículo 19 presentó un amparo en 2014; fue rechazado inicialmente por un juez de distrito. Intervino el ministro de la Suprema Corte José Ramón Cossío Díaz para atraer el caso a la Primera Sala, donde fue turnado al ministro Arturo Zaldívar.

Fundar apuntaló el proceso presentando a la Suprema Corte un amicus curiae (opinión que se presenta a tribunales en casos importantes de derechos humanos) contando para ello con la asesoría de la Fundación para la Libertad de Prensa de Colombia. Al mismo tiempo un puñado de medios siguió denunciando el dispendio de fondos públicos. Final feliz. El 15 de noviembre la Primera Sala ordenó al Congreso cumplir poniéndole como plazo el 30 de abril de 2018. ¿Qué sigue?

Si nos ponemos sombríos, en el Congreso encontrarán alguna maña para elaborar un reglamento que les permita seguir usando el presupuesto para presumir sus logros. Son adictos a los halagos, aunque sean pagados. Les es más cómodo y redituable que ponerse a trabajar pensando en el bien común. Si eligen ese camino contarán con el apoyo de aquellos medios que se benefician o dependen de la publicidad oficial.

Con ánimo optimista, el Congreso pondrá candados sólidos y promoverá medidas para sanear las relaciones entre política y medios. Nuestra maltrecha democracia iniciará una dinámica virtuosa en la cual quienes gobiernan o buscan votos presumirán biografías y proyectos en lugar de querernos encandilar con spots y frases sin contenido.

Siendo realistas, llegaremos hasta donde la sociedad organizada, los medios independientes y la Suprema Corte (u otros actores oficiales) puedan vigilar y forzar el cambio en la cultura política y cívica de gobernantes y partidos, de candidatos y árbitros electorales. Será una batalla de larga duración para construir una democracia auténtica. La Suprema Corte nos acaba de entregar un buen instrumento para enfrentar a las parvadas de simuladores y corruptos disfrazados de pavorreales.